

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 091

Tlalpan CDMX; a 21 de Abril de 2024.

C. Alejandro Torres Contreras

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 1125 con alineamiento D-A-9-167 Del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto al Cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de temporalidad mínima.

Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ  
DE PANTEONES